



RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2023, de la Directora de Gestión de Personal del Departamento de Educación, por la que se hace pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2022/2023, de ámbito estatal, entre funcionarias y funcionarios docentes del Cuerpo de Maestras y Maestros dependientes del Departamento de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

De conformidad con lo previsto en la base vigesimosexta de la Orden de 7 de octubre de 2022, del Consejero de Educación (BOPV 14 de octubre de 2022), por la que se convoca concurso de traslados 2022/2023, de ámbito estatal, entre funcionarias y funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros y Maestras, y conforme a las puntuaciones definitivas asignadas al personal participante, se ha procedido a la adjudicación provisional de destinos.

Por todo ello,

RESUELVO:

Primero.- Hacer pública la adjudicación provisional de destinos del concurso de traslados 2022/2023, de ámbito estatal, entre funcionarias y funcionarios docentes del Cuerpo de Maestros y Maestras.

Segundo.- Abrir un plazo de reclamaciones y renunciaciones comprendido entre los días 8 al 14 de marzo de 2023, ambos inclusive.

Tercero.- La entrega de reclamación o renuncia deberá hacerlo, en el plazo indicado, a través de la dirección de internet <https://hezigunea.euskadi.eus>.

**BLANCA MARIA GUERRERO OCEJO
DIRECTORA DE GESTION DE PERSONAL**

Vitoria-Gasteiz, a 6 de marzo de 2023